



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11750

05/05/2020

26462

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Ministerio de Sanidad, desde el inicio de la crisis sanitaria, recoge y analiza constantemente los datos de fallecidos.

Los datos y los análisis se recogen en los informes sobre enfermedad por el coronavirus (COVID-19) del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, que se publican diariamente, así como en los informe sobre la situación de COVID-19 en España de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), que se publica entre 2 y 3 veces por semana.

Toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar datos, informes, protocolos, guías y recomendaciones:

www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

Madrid, 09 de junio de 2020